

OFICIO: LXV/DMAVR/98/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
16 ABR 2024
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
LEGISLADOR XXI
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

OFICIO: LXV/DMAVR/99/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
15:00 hrs
16 ABR 2024
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO

OFICIO: LXV/DMAVR/100/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
16 ABR 2024
DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
DISTRITO XXIV
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ

OFICIO: LXV/DMAVR/101/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
17 ABR 2024
12:16
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ